

POLÍTICA DE CALIDAD

EQUIPO POSTAL, S.L., dedicada a la prestación de servicios de Marketing Directo y Correo Diario en el ámbito nacional, considera básico que en el desarrollo de su actividad se trabaje por una mejora continua de la eficacia de su Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma UNE EN ISO 9001 que responda a las demandas del mercado.

La política de calidad definida por **EQUIPO POSTAL, S.L.** y basada en la Norma UNE-EN-ISO 9001, constituye el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de Calidad. Esto implica la realización, por parte de todo el personal de **EQUIPO POSTAL, S.L.**, de las siguientes acciones fundamentales:

1. Cumplir con la legislación y la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales, calidad, y protección de datos, así como de sus posibles modificaciones.
2. Conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, así como los requisitos legales y reglamentarios que resulten de aplicación en cada caso.
3. Disponer de recursos humanos y materiales suficientes para satisfacer las necesidades de los clientes.
4. Mantener siempre el compromiso de la mejora continua en los procesos y en el sistema de gestión de calidad.
5. Concienciar, formar y motivar al personal de **EQUIPO POSTAL, S.L.** sobre la importancia de la implantación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad.

Esta política de calidad se entiende implantada y mantenida al día de hoy en todos los niveles de **EQUIPO POSTAL, S.L.**, y cuenta con el total compromiso y apoyo tanto por parte de la Dirección, quien la establece, revisa, desarrolla y aplica por medio del Sistema de Calidad basado en los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 9001.

Con el propósito de describir la Política General de Calidad y los elementos básicos para garantizarla, se establece el Manual de Calidad, que se ha basado en la Norma UNE-EN-ISO 9001, cuyas estipulaciones son de obligado cumplimiento.

La Dirección de **EQUIPO POSTAL, S.L.** se asegurará que esta Política de Calidad es comunicada y entendida dentro de la empresa y que se revisa anualmente para su continua adecuación, y asume la responsabilidad de velar por su implantación en toda la organización, delegando en el Responsable de Calidad la responsabilidad y autoridad para desarrollar, implantar y revisar el Sistema de Gestión de la Calidad proporcionando soluciones y comprobando la puesta en práctica de las mismas en todas las actividades relacionadas con la Calidad.



Fdo. Alberto Colorado Ruiz
Director General de EQUIPO POSTAL, S.L.
Febrero de 2016